

IV LEGUA Y MEDIA NAVIDEÑA DE DE BAYUBAS DE ABAJO

24-12-2015

REGLAMENTO

El próximo día 24 de diciembre de 2015 se celebrará en Bayubas de Abajo la IV edición de la Legua y Media Navideña de Bayubas de Abajo. El Ayuntamiento de Bayubas de Abajo promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de la peña El Retorno y la colaboración de la Asociación de Peñas de Bayubas, prueba inscrita en el Calendario Provincial de la Delegación Soriana de Atletismo Federación de Atletismo de Castilla y León.

1- El horario de comienzo de la prueba será las 11.30 horas. La salida se realizara en las calles de Bayubas de Abajo con recorrido por tramos de pista, camino, senda y monte a través atravesando parajes como El Cubillo, La Tejera Vieja, Majalascas, Carrequantanas, Los LLanillos y La Chorrera; situándose la meta en la Plaza Mayor nº 1

Las diferentes categorías y su orden de salida serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacim.	Metros	Vueltas Circuito
11.30	Juvenil-Junior, Senior, Veterano A y Veterano B	2000 y anteriores	6.300	1 A
12.20	A	2009 y posteriores	150	1 B
12.25	B	2006 - 2008	500	1 C
12.30	C	2003 - 2005	1.500	1 D
12.40	D	2001 - 2002	2.300	1 E

Los atletas que pueden participar serán tanto atletas federados como sin federar. Los atletas extranjeros solamente podrán participar con licencia de la Comunidad de Castilla y León, salvo las excepciones que recoge el Reglamento de la R.F.E.A.

2- Las inscripciones se realizaran en la página www.elretornobayubas.com/leguaymedia

Los dorsales se recogerán el día 23 de diciembre de 2013 en horario de 19:00 a 21:00 horas en dos lugares: Bar Maná (calle Morales Contreras, nº15) en Soria. También se podrán retirar los dorsales el día de la prueba hasta las 11:15 horas en la zona de meta ubicada en "La Plaza" de Bayubas de Abajo. Pasada esta hora no se entregará ningún dorsal.

3- Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba

4- Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar proporcione datos erróneos a la organización, para poder hacerlo. No complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo.

5- Las reclamaciones se efectuaran, verbalmente, ante el Juez Arbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación

IV LEGUA Y MEDIA NAVIDEÑA DE DE BAYUBAS DE ABAJO

24-12-2015

6- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento: Para lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León .

7- Premios: Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de la carrera que se celebrará a las 11.30, tanto en hombres como en mujeres. Además a todos los participantes en esta categoría se les obsequiará con una bolsa de corredor a su llegada a meta.

También obtendrán trofeo el primer y primera clasificado local absoluto, así como los primeros clasificados tanto de la categoría masculina como femenina de todas las demás categorías.

A las categorías A, B, C y D, a su llegada a meta se les impondrá una medalla conmemorativa de su participación en la carrera así como una bolsa regalo.

Se entiende por atleta local todo aquel que tenga ascendencia directa, demostrable, del municipio de Bayubas de Abajo.